SELECCIÓN ABREVIADA -MODALIDAD SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

OBJETO:	ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA MATERIALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROGRAMADAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2026 DEL MUNICIPIO DE PÁEZ – CAUCA.

Con base a lo dispuesto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, se deben estimar, tipificar y asignar los riesgos previsibles que se involucran en el presente proceso de contratación.
De igual forma el artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015, establece que la entidad debe evaluar el Riesgo que el proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.
El Decreto 1082 de 2015 se refiere al Riesgo previsible puesto que es un concepto que se deriva de las normas ya citadas contenidas en la Ley1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011. Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente estableció un Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública buscando ofrecer lineamientos y principios metodológicos de manejo y en la gestión de Riesgos en el Proceso de Contratación y el cual tiene en cuenta el Documento Conpes 3714 de 2011.
De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación.

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Incumplimiento o mala formulación del Plan anual de adquisiciones. Consiste en no formular en término o formular inadecuadamente el Plan Anual de Adquisiciones.	Desorganización e improvisación en los procesos contractuales, no existe uniformidad de carga laboral en la vigencia (especialmente en el fin de año) y no existe concordancia entre los procesos de contratación y el PAC y la Tesorería Municipal.	RARO	MENOR	2	BAJO	MUNICIPIO	Crear un Comité encargado de elaborar el Plan y Seguimiento liderado por la Secretaría de Gobierno	RARO	INSIGNIFICANTE	1	IMPROBABLE	NO	SECRETARIA DE GOBOEIRNO	Desde el inicio d ela vigencia fiscal	Fin de la vigencia fiscal	Verificación en el SECOP y página web del Municipio.	Anual
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Proceso de contratación sin elaborar estudios del sector o estudios previos, o los elaborados son inadecuados. Consiste en realizar procesos de contratación, sin estudios del sector o los elaborados son incorrectos.	Se presenta información errónea o desactualizada por parte de la entidad, aumento del tiempo en la solución de la necesidad.	RARO	MODERADO	4	BAJO	MUNICIPIO	Todos los trámites contractuales se inician con la presentación por la unidad o secretaria responsable de los EP, para su publicación en el SECOP. La plataforma no permite crear procesos de contratación sin publicación de estudios previos.	RARO	INSIGNIFICANTE	1	IMPROBABLE	NO	JEFES DE UNIDAD Y SECRETARIOS	En la etapa precontr actual con la revisión jurídica	Antes de publicar el proceso de selección	Verificación el el SECOP	Cada vez que se presente la necesidad
3	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	No Hay Propuestas Para Evaluar. Consiste en que no se reciben ofertas para el proceso de contratación, o las recibidas no cumplen con los requisitos exigidos.	Desgaste administrativo, retraso en la ejecución presupuestal, demora en la solución de la necesidad, no se selecciona contratista, no cumplimiento de objeto contractual, incumplimiento del objeto misional del Municipio	IMPROBABLE	MAYOR	6	ALTO	MUNICIPIO	Verificación de la información suministrada por la entidad y elaboración de análisis del sector, estudios previos y precios del mercado adecuados.	RARO	INSIGNIFICANTE	2	IMPROBABLE	NO	JEFES DE UNIDAD Y SECRETARIOS	En la etapa precontr actual con la revisión jurídica	Antes de publicar el proceso de selección	Verificación el el SECOP	Cada vez que se presente la necesidad

4	GENERAL	INTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	Evaluación de propuestas inadecuada. Consiste en que no se hace evaluación de ofertas del proceso de contratación acorde al proceso o a la normatividad vigente selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar contratista que no cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Desgaste administrativo, retraso en la ejecución presupuestal, acciones judiciales en contra del municipio, puede variar el resultado, inadecuada selección del contratista, no cumplimiento de objeto Contractual.	RARO	MAYOR	5	MEDIO	MUNICIPIO	Conformación adecuada del Comité Asesor y Evaluador con personal idóneo. Verificación de los documentos requeridos en los pliegos de condiciones.	RARO	INSIGNIFICANTE	2	BAJO	NO	COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR	Desde la publicación del proceso de selección	Hasta la adjudicación	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad
5	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	Colusión o confabulación. Consiste en la asociación de dos o más proponentes para inducir al Municipio a la adjudicación del contrato a un proponente determinado.	Desgaste administrativo, retraso en la ejecución presupuestal, acciones judiciales en contra del municipio, puede variar el resultado, inadecuada selección del contratista, no cumplimiento de objeto contractual.	RARO	MAYOR	5	MEDIO	PROPONENTES	Aplicación de la normatividad vigente	RARO	INSIGNIFICANTE	2	BAJO	NO	COMITÉ ASESOR YEVALUADOR	Desde la publicación del proceso de selección	Hasta la adjudicación	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados en las propuestas.	Cada vez que se presente la necesidad
6	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	Propuestas Artificialmente Bajas. Consiste en presentar una propuesta con precios intencionadamente bajos para inducir al Municipio a la adjudicación del contrato a un proponente determinado.	Desgaste administrativo, retraso en la ejecución presupuestal, acciones judiciales en contra del municipio, puede variar el resultado, inadecuada selección del contratista, no cumplimiento de objeto contractual.	RARO	MAYOR	5	MEDIO	PROPONENTES	Aplicación de la normatividad vigente	RARO	INSIGNIFICANTE	2	BAJO	SI	COMITÉ ASESOR YEVALUADOR	Desde la publicación del proceso de selección	Hasta la adjudicación	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados, presupuesto y valor de bienes o servicios.	Cada vez que se presente la necesidad
7	GENERAL	INTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	No se realiza el perfeccionamiento y/o legalización del contrato. El proponente favorecido no sostenga su oferta, no firme el contrato, no presenten las garantías requeridas en los documentos del proceso de Contratación o que su presentación sea tardía, incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato, reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Desgaste administrativo, retraso en la ejecución presupuestal, pérdida de tiempo del contratista, demora en el inicio de ejecución del contrato, ejecución de contratos en forma inadecuada, demora en la solución de la necesidad.	RARO	MODERADO	4	BAJO	CONTRATISTA	Revisión de contratos por parte de personal idóneo. Aplicación de la póliza de seriedad de la oferta.	RARO	INSIGNIFICANTE	2	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Desde la adjudicación del contrato	Hasta la firma de acta de inicio	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento del contrato. Posibilidad de que el contratista incumpla con las obligaciones emanadas del contrato celebrado con base en las condiciones de los estudios previos y pliegos de condiciones	Desgaste administrativo, retraso en la ejecución presupuestal, demora en la solución de la necesidad, no se cumple objeto contractual, incumplimiento del objeto misional del Municipio, demora en la solución de la necesidad.	1. RARO	5. CATASTROFICO	6	BAJO	CONTRATISTA	Revisión de contratos por parte de personal idóneo. Aplicación de la póliza de cumplimiento.		2. MENOR	2	BAJO	SI	SUPERVISOR Y/O INTERVENT	Inicio de la ejecución del contrato	Liquidación del contrato	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados	Cada vez que se presente la necesidad

9	GENERAL	EXTERNO	PLANEACION	REGULATORIO	Cambio de normatividad. Se refiere a cambios adversos en los resultados del Contratista debido a cambios regulatorios, administrativos y legales tales como nuevos impuestos y modificación a la normatividad aplicable al proyecto.	Desequilibrio económico del contrato, no ejecución del objeto contractual.	IMPOSIBLE	MENOR	4	BAJO	MUNICIPIO	Verificación de la Normatividad Vigente	RARO	MENOR	2	BAJO	SI	SUPERVISOR	Desde la formulación de los Estudios Previos	Hasta la liquidación del contrato	Revisión periódica de la normatividad aplicable al contrato	Cada vez que se presente la necesidad
10	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	No se hace seguimiento a los Contratos o se hace en forma inadecuada. Consiste en no realizar seguimiento al contrato o se hace un seguimiento inadecuado por parte del interventor o supervisor designado al contrato.	Sanciones por parte de entidades de control, retraso en la ejecución presupuestal, incumplimiento en los tiempos que se tracen para la ejecución del contrato, pérdida de tiempo del contratista, demora en el inicio de la ejecución del contrato, ejeución del contrato en forma inadecuada, demora en la solución a la necesidad, aumento de costos, mala calidad de bienes y servicios adquiridos, detrimento patrimonial para la entidad, controversias contractuales, desequilibrio económico del contrato, acciones judiciales en contral del Municipio.	PROBABLE	MAYOR	7	ALTO	MUNICIPIO	Designar oportunamente Supervisor o interventor idóneo en la Materia	RARO	MENOR	2	BAJO	NO	ORDENADOR DEL GASTO - OFICINA JURIDICA	Desde la firma del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Informes periódicos de interventoría o del supervisor del contrato.	Cada vez que se presente la necesidad
11	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Riesgo presentado a causa de la omisión de acompañamiento permanente que debe tener la supervisión en los trámites de declaración de siniestros, multas, sanciones, etc. en caso de quedeban aplicarse al al Contratista	Comisión de delitos relacionados con la administración pública, Sanciones por parte de los organismos de control, retraso en la ejecución presupuestal, incumplimiento en los tiempos que se tracen para la ejecución del contrato, ejeución del contrato en forma inadecuada, demora en la solución a la necesidad, aumento de costos, detrimento patrimonial para la entidad.	POSIBLE	1 INSIGNIFICANTE	2	MAYOR	MUNICIPIO	Designar supervisor o interventor idóneo. Aplicar Manual de interventoria de manera estricta e implementar comités de seguimiento a la ejecución de contratos de manera periódica.	RARO	MENOR	2	BAJO	SI	ORDENADOR DEL GASTO Y SUPERVISOR	Desde la firma del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Informes periódicos de interventoría o del supervisor del contrato. Realizar de manera periódica Comités de seguimiento a la ejecución	Monitoreo constante
12	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	Ordén público-Huelgas o paros generales, asonada, guerra o ataque terrorista	Desequilibrio económico del contrato, no ejecución del objeto contractual.	IMPROBABLE	MAYOR	6	ALTO	MUNICIPIO	Mantener comunicación con las autoridades competentes y con los proveedores.	RARO	MENOR	2	BAJO	SI	SUPERVISOR	Inicio del proceso de selección	Hasta la liquidación del contrato	Informes de las Autoridades	Cada vez que se presente la necesidad
13	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Expedición de nuevas normas, al igual que la imposición de nuevos impuestos Municipales posteriores al cierre del presente proceso luego de celebrado el contrato	Desequilibrio económico del contrato, no ejecución del objeto contractual.	IMPROBABLE	MENOR	4	BAJO	CONTRATISTA	Cálculo amplio de imprevistos.	2 IMPROBABLE	2 MENOR	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	Firma del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Se revisan los imprevistos y su inversión	Cada vez que se presente la necesidad

14	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Aumento del costo de los bienes y/o servicios a proveeer	Incumplimiento en la ejecución del contrato, demora en el inicio de ejecución del contrato, ejecución de contratos en forma inadecuada, demora en la solución a la necesidad, detrimento patrimonial, controversias contractuales (liquidación), desequilibrio económico del contrato, acciones judiciales en contra del municipio	IMPROBABLE	MENOR	4	BAJO	CONTRATISTA	Análisis y revisión de los precios y tarifas asociados a las condiciones de mercado.	IMPROBABLE	MENOR	4	BAJO	NO	SUPERVISOR	Adjudicación del contrato	Liquidacion del contrato	Se revisa las condiciones de mercado y las tablas de flete expedidos por el Ministerio de trasporte de ser necesario.	Cada vez que se presente la necesidad
15	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Errores involuntarios que hayan quedado en el anexo técnico, unidades, cantidades, especificaciones, descripción del proyecto, estudios previos, operaciones aritméticas, etc. .	Aumento de costos, demora en el inicio de ejecución del contrato, ejecución de contratos en forma inadecuada, demora en la solución a la necesidad, detrimento patrimonial, controversias contractuales (liquidación), desequilibrio económico del contrato, acciones judiciales en contra del municipio.	IMPROBABLE	MENOR	4	BAJO	MUNICIPIO	Realzar de forma oportuna los ajustes que sean necesarios y mantener permanente comunicación entre las dependencias	RARO	MENOR	3	BAJO	NO	SUPERVISOR	Ejecución del contrato.	Liquidacion del contrato	Revisar de forma continua la información plasmada en documentos y estar pendientes de los correos institucionales	Inmediatamente se presente el conocimiento del error
16	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	No se hace la autorización de pagos o se hacen en forma demorada al contratista. Consiste en no realizar autorización de pago de anticipos, actas parciales o finales al contratista se hace en forma demorada por parte del interventor o supervisor designado al contrato	Sanciones por parte de organismos de control, incumplimiento en la ejecución del contrato, pérdida de tiempo del contratista, demora en el inicio de ejecución del contrato, ejecución de contratos en forma inadecuada, demora en la solución a la necesidad, detrimento patrimonial, controversias contractuales (liquidación), desequilibrio económico del contrato, acciones judiciales en contra del municipio.	IMPROBABLE	MENOR	4	ALTO	MUNICIPIO	Designar interventor o supervisor idóneo en la materia	RARO	1. INSIGNIFICANTE	2	BAJO	NO	SUPERVISOR	Ejecución del contrato.	Liquidacion del contrato	Informes a las entidades de control	De acuerdo al cronograma de ejecución
17	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	No se hace la liquidacion del contrato o se hace en forma demorada. Consiste en no realizar liquidación final o se hace en forma demorada por parte del interventor o supervisor designado al contrato	Sanciones por parte de organismos de control, incumplimiento en la ejecución del contrato, pérdida de tiempo del contratista, demora en el inicio de ejecución del contrato, ejecución de contratos en forma inadecuada, demora en la solución a la necesidad, detrimento patrimonial, controversias contractuales (liquidación), desequilibrio económico del contrato, acciones judiciales en contra del municipio.	IMPROBABLE	MENOR	4	ALTO	MUNICIPIO	Designar interventor o supervisor idóneo en la materia	RARO	INSIGNIFICANTE	2	BAJO	NO	SUPERVISOR	Ejecución del contrato	Liquidacion del contrato	Informes a las entidades de control	De acuerdo al cronograma de ejecución

18	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Errores cometidos por el contratista en la elaboración de las propuestas y/o en los documentos relacionados en el pliego de condiciones o errores cometidos en documentos elaborados por el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato	Se afecta la normal ejecución del contrato y su finalidad	POSIBLE	MAYOR	4	ALTO	CONTRATISTA	Designar interventor o supervisor idóneo en la materia	1. RARO	2. INSIGNIFICANTE	2	BAJO	NO	SUPERVISOR	Ejecución del contrato	Liquidacion del contrato	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	De acuerdo al cronograma de ejecución
19	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Insolvencia del contratista	Se afecta la normal ejecución del contrato y su finalidad.	IMPROBABLE	MENOR	4	BAJO	CONTRATISTA	Verificación eficiente de los documentos que soportan la capacidad ecómica del contratista	RARO	MENOR	2	BAJO	NO	SUPERVISOR	Desde la evaluación de ofertas	Hasta la entrega efectiva de los bienes y la firma del acta respectiva	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	En cada proceso de contratación de acuerdo a cronograma del proceso

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Juliana Astudillo	Miguel Angel Arias	Hugo Javier Muñoz Achipiz
Subsecretaria Deporte y Cultura	Asesor Juridico de Contratación	Alcalde Municipal